

Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado. 2025

Orden PJC/846/2025, de 29 de julio.

Objetivo

Neutralizar la amenaza que representan la criminalidad organizada y la delincuencia grave sobre la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, minimizar sus efectos, proteger a víctimas y colectivos vulnerables y contrarrestar su vinculación con otras amenazas.

Misión & Visión

Garantizar la seguridad de personas y bienes dentro y fuera de España — también en el ciberespacio — mediante una acción integral y coordinada.

Lograr libertad, seguridad y justicia que protejan derechos y bienestar colectivo

Ejes estratégicos

Prevenir riesgos mediante inteligencia, cooperación internacional y formación especializada.

Perseguir y desarticular redes criminales con investigaciones financieras, tecnológicas y judiciales.

Proteger a víctimas, recuperar activos y fortalecer la resiliencia institucional y social.

Acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional
(14-jul-2025) · BOE núm. 187, 05/08/2025



www.vigento.com